

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1324/23

AYUNTAMIENTO DE ALBANCHEZ

ANUNCIO CUENTA GENERAL EJERCICIO 2022

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que han sido debidamente informadas por la Comisión Especial de Cuentas, **se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2022**, por un plazo de quince días, durante los cuales, quienes se estimen interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Albánchez, a dos de mayo de dos mil veintitrés.

EL ALCALDE-PRESIDENTE, Amador López Pardo.